

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	BOLSA DE EMPLEO DE OPERARIO INSTALACIONES DEPORTIVAS
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	CALIFICACIONES PROVISIONALES

DNI	FASE OPOSICION (MAX 10 PTOS)	FASE CONCURSO (MAX. 10 PTOS)		TOTAL PUNTOS (OPOSICION + CONCURSO)
		1, MERITOS PROFESIONALES	2,- FORMACIÓN	
70575830P	7,09	1,97	0,20	9,26
05691803Q	6,33	1,71	0,70	8,74
05649746A	7,07	0,30	0,00	7,37
70575771H	5,71	0,00	1,50	7,21
5688447H	5,90	1,20	0,00	7,10
70576326K	6,15	0,00	0,75	6,90
05698621A	6,28	0,48	0,00	6,76
05684885K	5,56	0,70	0,00	6,26
05667739X	5,86	0,00	0,00	5,86
05687593S	5,44	0,30	0,00	5,74
05668704D	5,57	0,00	0,00	5,57
70580850Z	5,37	0,00	0,00	5,37
70580272B	5,00	0,00	0,15	5,15
05649742E	5,01	0,00	0,00	5,01
44778853S	5,00	0,00	0,00	5,00
05679008D	4,47			4,47
70576219Y	4,41			4,41
05704200Q	4,27			4,27
05661363M	4,04			4,04
05650260B	3,97			3,97
70581782A	3,94			3,94
70587514P	3,67			3,67

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

05710563P	3,59			3,59
05663099Q	3,49			3,49
70585404Z	3,41			3,41
26223076V	3,17			3,17
70585424B	3,17			3,17
05659354C	2,82			2,82
05653414Z	2,51			2,51
05670742T	2,21			2,21
70585348G	2,07			2,07
05678649D	2,01			2,01
52133977S	1,95			1,95
06232257Q	1,37			1,37
70580480N				NO PRESENTADO
05686115D				NO PRESENTADO
71216313X				NO PRESENTADO
70582033R				NO PRESENTADO
70587877A				NO PRESENTADO
05704438R				NO PRESENTADO
74516755K				NO PRESENTADO
70575942M				NO PRESENTADO
05666426P				NO PRESENTADO

Se concede un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación del presente listado para que los aspirantes que no estén de acuerdo con su puntuación presenten sus reclamaciones motivadas en el Registro General del Ayuntamiento de Daimiel, presencial o telemáticamente.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(Firmado digitalmente)

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.